



Valparaíso, 23 de julio de 2025

Oficio N° 279/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de que tenga a bien informar sobre las acciones que adoptarán en relación con la planta de procesos de Enami ubicada en la comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta, cuya administración fue entregada a una empresa ajena a la región. Dicha empresa ha incumplido con sus obligaciones de pago, situación que ha generado un grave perjuicio para los pequeños y medianos mineros, así como para toda la cadena de valor vinculada a las prestaciones de servicio asociadas a la planta.

Se hace presente que la entrega de esta planta a un actor externo ha sido objeto de críticas por no cumplir con el objetivo inicial de apoyar a la minería regional y por la falta de transparencia en el proceso.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA
(ENAMI), SEÑOR IVÁN MLYNARZ PUIG.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F184476578B3C712